

Plazo Razonable en Investigaciones de Delitos de Lesa Humanidad en Colombia (2014-2024)¹

Luz Omaira Ardila Sosa²

Resumen

Este documento de trabajo indaga la ejecución del principio de plazo razonable en las investigaciones de crímenes contra la humanidad en Colombia durante la última década. Por ende, como objetivo general se ha planteado analizar la aplicación de esta garantía en el contexto colombiano, en aras de evaluar su alcance en la administración de justicia. En consecuencia, como objetivos específicos se plantea identificar los obstáculos más relevantes dentro de este tipo de investigaciones, así como evaluar la efectividad de las reformas legales implementadas en dicho periodo, presentando medidas para garantizar un plazo razonable en estos procesos a futuro.

En cuanto a la metodología empleada en esta investigación, se maneja un enfoque cualitativo (Sampieri, 2014); ya que, se realiza un análisis documental de sentencias judiciales, informes de organizaciones internacionales, estudios académicos y revisión de doctrina desde la perspectiva del Derecho Internacional Público. Como resultados, se estima demostrar una variación en la duración de las investigaciones, basada en factores como la complejidad de los casos, y la eficiencia institucional. Así mismo, se espera evidenciar los obstáculos y avances surgidos en la implementación de reformas legales, destacando finalmente propuestas concretas para mejorar la celeridad y transparencia de estas investigaciones.

Palabras Claves

Derechos humanos, Investigación judicial, Delitos de lesa humanidad, Reforma judicial, Colombia.

¹ Documento de trabajo resultado de la práctica investigativa dentro de la Especialización en Derecho Internacional Público con énfasis en Derechos Humanos.

² Abogada, estudiante de Especialización en Derecho Internacional Público con énfasis en Derechos Humanos.

CVLAC: https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0002238894.

ORCID: <https://orcid.org/0009-0004-3225-1186>.

Google Académico: Luz O. Ardila S. - o.ardila2311@gmail.com

Abstract

This working paper examines the execution of the reasonable time principle in investigations of crimes against humanity in Colombia over the past decade. The general objective is to analyze the adherence to this judicial guarantee within the Colombian context to assess its impact on the administration of justice. Specifically, the paper aims to identify the most significant obstacles in such investigations, evaluate the effectiveness of legal reforms implemented during this period, and propose measures to ensure a reasonable timeframe for these processes in the future.

The methodology employs a qualitative approach (Sampieri, 2014), involving a documentary analysis of judicial rulings, international organization reports, academic studies, and doctrinal reviews from the perspective of International Public Rule. The results are expected to reveal variations in investigation durations based on factors such as case complexity and institutional efficiency. Additionally, the paper aims to highlight the obstacles and progress in implementing legal reforms, culminating in concrete proposals to enhance the speed and transparency of these investigations.

Keywords

Human rights, Judicial investigation, Crime against humanity, Judicial reform, Colombia.

Introducción

En la actualidad, se ha empezado a hablar con gran relevancia sobre las garantías judiciales y el papel que desempeñan frente a los derechos de las víctimas. Por lo tanto, al abordar el plazo razonable como una de ellas, es crucial hablar de los derechos de las víctimas dado el contexto colombiano, pues, históricamente ha sido permeado por un interminable conflicto armado interno, un claro contraste que lleva consigo una apuesta por la transición hacia la paz. Bajo la anterior premisa, se propone abordar la siguiente pregunta de investigación ¿Cuál es el alcance del principio del plazo razonable en las investigaciones de crímenes de lesa humanidad en Colombia durante el periodo 2014-2024?

Como justificación de esta pregunta, se explica la necesidad de establecer mejoras en el sistema judicial colombiano que conlleven a garantizar la protección de los derechos de las víctimas, una evidencia de esto, son las recomendaciones realizadas por la Instancia Interamericana para la Protección de Derechos Humanos (en adelante CIDH), mediante varios de sus informes sobre la situación de vulneración de derechos en Colombia (CIDH, 2018), en el que, expone fuertes deficiencias en la capacidad institucional del Estado en materia investigativa y propone la necesidad urgente de soluciones que contribuyan a una justicia más efectiva y oportuna.

Así mismo, otros organismos internacionales han señalado la importancia de procesar estos delitos de manera eficiente para evitar la impunidad y garantizar justicia a las víctimas. Es por esto, que el presente trabajo no solo busca identificar las barreras y desafíos actuales, sino también presentar propuestas para mejorar la celeridad y eficacia de las investigaciones judiciales (CIDH, 2019).

En vista de lo expuesto, es crucial clarificar algunos conceptos fundamentales para este estudio. La garantía del plazo razonable; se refiere al tiempo adecuado y justificable que debe durar una investigación judicial para asegurar la administración de justicia sin demoras indebidas, conforme a lo dispuesto en los tratados internacionales asociados con la defensa de derechos humanos. Por otro lado, el concepto de crímenes de lesa humanidad en Colombia ha estado marcado por numerosos ataques generalizados contra la población civil perpetrados por organizaciones fuera del marco legal. Sin embargo, se ha observado la participación de las fuerzas estatales en estos episodios, revelando violaciones graves de derechos humanos. Es importante subrayar que estos crímenes son cometidos de manera sistemática y tienen un impacto devastador en la sociedad, incluyendo asesinatos, torturas, desapariciones forzadas y otros abusos graves. (C. Constitucional, 2021).

Ahora bien, la definición del sistema judicial colombiano se ve enmarcado en el conjunto de instituciones y procedimientos encargados del sistema de administración de justicia, incluyendo tribunales, fiscales y otros organismos relacionados. Por lo tanto, cuando se alude a las reformas legales y políticas públicas, es importante abordar el concepto desde la aplicación de cambios estructurales y normativos implementados con la finalidad de optimizar la eficiencia y efectividad del sistema judicial, especialmente, si se habla de justicia transicional y gestión contra la impunidad. Finalmente, como eje de esta breve conceptualización, se encuentran los derechos de las víctimas, que son aquellos principios y

garantías que buscan proteger a las personas afectadas por delitos como lo son los de lesa humanidad, asegurando su acceso a la justicia, en aras de un acercamiento real a la verdad, mediante la reparación y la garantía de la no repetición de los hechos, donde prevalezca la reconciliación como consigna para superar el legado de la violencia.

Metodología

Para abordar el alcance del plazo razonable en las investigaciones de crímenes contra la humanidad en Colombia en el período 2014-2024, se ha establecido una metodología cualitativa que se centra en el análisis documental. En virtud de esto, se ha desarrollado una revisión de sentencias judiciales relevantes para identificar cuál ha sido el alcance del plazo razonable en el desarrollo de la práctica judicial, esta revisión permite examinar la duración de los procesos y los desafíos hallados. Así mismo, se ha realizado una revisión específica de informes de organismos internacionales más relevantes dentro del estudio de las garantías judiciales, como lo son; la CIDH y el Alto Comisionado de Derechos Humanos de la ONU (en adelante OACNUDH), esto facilita una visión externa sobre la eficacia del sistema judicial colombiano y recomendaciones para su mejora, lo anterior, permitirá evidenciar los primeros resultados de este documento de trabajo.

Es pertinente señalar que, se han consultado estudios académicos previos que abordan el sistema de justicia transicional y el derecho internacional dentro del contexto colombiano, con una base teórica y analítica sobre el desarrollo del principio de plazo razonable y los avances de las reformas judiciales que se han dado en el periodo analizado. Vale la pena señalar que, mediante este enfoque se logrará tener una visión amplia de los obstáculos y posibles mejoras dentro del sistema judicial, lo que dará lugar a la formulación de propuestas en busca de optimizar la eficiencia y efectividad de las investigaciones judiciales cuando se presentan graves vulneraciones de derechos humanos.

Resultados

El análisis que se presenta a continuación permite identificar diferentes patrones en la duración de las investigaciones, así mismo, se observan problemas y avances en la implementación de las reformas legales en la última década (OACNUDH, 2020). Un evento que ha marcado un hito en las investigaciones de la JEP, fue la condena lograda en contra del

excongresista Luis Fernando Almario Rojas, por los crímenes de Lesa Humanidad de secuestro, asesinato sistemático, y desplazamiento forzado en el departamento del Caquetá, delitos perpetrados en asociación con grupos guerrilleros de las FARC-EP, en el año 2000 (DW, 2023).

Es relevante mencionar que, la implementación de la Ley 1957 de 2019, propende por el fortalecimiento y el repensar del sistema judicial colombiano para abordar de manera efectiva los crímenes relacionados con el conflicto armado. Para el caso que se relaciona, la sociedad colombiana evidenció una sanción por delitos de lesa humanidad luego de 23 años de haberse perpetrado este magnicidio; en el mes de mayo de 2023 fue condenado Luis Fernando Almario, con el compromiso de contar la verdad plena de los hechos, reparar integralmente a sus víctimas y garantizar de esta forma la no repetición de los estos. Si bien, en este caso concreto existe una condena después de un tiempo prolongado, es de exaltar que el sistema de justicia transicional invita a repensar el concepto de justicia, bajo la premisa del acercamiento de la verdad y la reconciliación entre víctima y victimario. Así mismo, en el periodo de 2014 a 2024 en Colombia, se han implementado varias reformas legales y políticas públicas orientadas a mejorar la eficiencia del sistema judicial en la investigación de crímenes de lesa humanidad (OACNUDH, 2020).

Del mismo modo, la Ley 1719 de 2014, introduce medidas para el funcionamiento del sistema judicial en casos de crímenes contra la humanidad, estableciendo procedimientos especiales y mecanismos para la celeridad en las investigaciones de los delitos asociados al conflicto armado interno. No obstante, a pesar de las reformas legales y políticas públicas adoptadas a la fecha, las investigaciones de crímenes de lesa humanidad en Colombia en el periodo de 2014 a 2024, no han logrado cumplir con el principio de plazo razonable de manera constante, debido a varios factores como por ejemplo; deficiencia en la capacidad institucional y la complejidad de los casos, (Rodríguez, 2011) y es que este último, se encuentra necesariamente asociado a la difícil identificación de los autores en la mayoría de casos.

Con lo anterior, es evidente que persisten obstáculos relacionados principalmente con la duración de estas investigaciones, como la dilación en los procesos judiciales que no solo prolonga el desconsuelo de las víctimas y sus familiares, sino que también puede comprometer la integridad de las pruebas y la efectividad de las sanciones. Durante esta indagación, se ha notado una variabilidad considerable en la duración de este tipo de

investigaciones (C.S. de Justicia 2018). Los casos que involucran complejidades como grandes volúmenes de pruebas o múltiples actores a menudo presentan demoras prolongadas sin dejar de lado la falta de disponibilidad de recursos que influyen directamente en estas demoras, afectando la eficiencia de los procesos judiciales (Accatino, 2019).

La participación de los diferentes actores internacionales, ha sido importante en la promoción de estándares de justicia y derechos humanos, y un claro ejemplo, fue lo evidenciado en las protestas sociales que tuvieron lugar en época de pandemia en Colombia en 2021, sin embargo, el impacto de estas intervenciones está condicionado por la capacidad del sistema judicial colombiano para integrar y aplicar las recomendaciones internacionales, lo cual en décadas anteriores no fue permitido de la misma manera (CIDH, 2021). Las recomendaciones han sido en muchos casos parcialmente implementadas debido a limitaciones estructurales y operativas.

Conclusiones

A pesar de las reformas y las intervenciones internacionales, los desafíos estructurales en el sistema judicial colombiano siguen siendo un impedimento significativo para cumplir con el principio de plazo razonable (Rodríguez, 2011). La falta de recursos y la capacitación inadecuada del personal judicial son barreras persistentes que afectan la eficiencia de las investigaciones. Para lograr una mejora efectiva en el cumplimiento del principio de plazo razonable, es crucial implementar reformas adicionales que aborden directamente los problemas identificados.

Aunque se han implementado medidas para mejorar la eficiencia judicial, y se han abordado situaciones específicas de vulnerabilidad, la aplicación efectiva de estas reformas ha sido desigual y la historia lo ha demostrado. Adicionalmente, se hace necesario abordar en futuras reformas las condiciones bajo las cuales debe contemplarse un plazo razonable en las investigaciones, especialmente, en los delitos de lesa humanidad.

Finalmente, es necesario fortalecer la capacidad institucional, mejorar la gestión de recursos y asegurar una formación continua del personal judicial. La cooperación internacional sigue siendo un factor importante, sin embargo, para que las recomendaciones internacionales sean efectivas, el sistema judicial colombiano debe desarrollar mecanismos adecuados para su implementación y seguimiento, por ello, es necesario adoptar medidas

específicas para superar los desafíos actuales, como la aplicación de métodos más eficientes para el manejo de este tipo de casos y la mejora de la transparencia en el proceso judicial. Estas acciones contribuirán a una mayor efectividad en el cumplimiento del plazo razonable y en la protección de los derechos de las víctimas.

Referencias

Textos

Accatino, D. (2019). Política Criminal: Revista Electrónica Semestral de Políticas Públicas en Materias Penales, 14(27), 47-64. <https://politecrim.com/wp-content/uploads/2019/06/Vol14N27A2.pdf>

DW Español. (2023). Nota periodística “Excongresista acusado por delitos de lesa humanidad en Colombia”. <https://www.youtube.com/watch?v=CPeYGqV7ZMA>

Hernández Sampieri, R. (2014). Metodología de la investigación (6ª ed., p. 39). McGraw-Hill. <https://www.esup.edu.pe/>

Martínez, L. (2022). El plazo razonable de la detención preventiva en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y en la jurisprudencia de Colombia. <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/derechoshumanos/article/view/17890>

Rodríguez Bejarano, C. (2011). El plazo razonable en el marco de las garantías judiciales. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3851181>

Informes de Organizaciones Internacionales

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2019). Informe sobre la situación de derechos humanos en Colombia. <https://www.oas.org/es/cidh/docs/anual/2019/indice.asp>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2021). Informe sobre la situación de derechos humanos en Colombia. <https://www.oas.org/es/cidh/docs/anual/2021/indice.asp>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2018). Políticas Públicas con enfoque en Derechos Humanos. <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/PoliticasyPublicasDDHH.pdf>

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) (2020). Informe anual sobre Colombia. https://www.hchr.org.co/informes_anuales/

Sentencias Judiciales

Corte Constitucional de Colombia. (2021). Sentencia C-422/21.

Corte Suprema de Justicia de Colombia. (2018). Sala de Casación Penal Número de Proceso: 45110 Número de Providencia: Ap2230-2018.